INFORME DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2012 PARA EL "SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2012 – 2013 (PLURIANUAL).

Asunción, 08 de octubre de2012

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2012 PARA EL SERVICIO DE "***CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2012 – 2013 (PLURIANUAL)*** y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 790/2012 de la Máxima Autoridad Institucional para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentran en las partidas presupuestarias 2012-2013, del rubro 260, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 886.179.000.- (Guaraníes; Ochocientos ochenta y seis millones ciento setenta y nueve mil), distribuidos de la siguiente manera;

Periodo 2012: Gs. 560.442.508.- (Guaraníes; Quinientos sesenta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos ocho)
Periodo 2013: Gs. 325.736.492.- (Guaraníes; Trescientos veinte y cinco millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y dos)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 243.432
- Diario ABC Color los días 25,26 y 27 de agosto del 2012.

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres en fecha 02 de octubre de 2012 a las 09:30 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han

presentado las siguientes empresas: CONEX EXHIBITION SERVICES; PRO – EXPO S.A.; MKT NETWORK. Asimismo se menciona que la Empresa Eureka ha presentado su oferta fuera del plazo establecido para la entrega de las ofertas según consta en el Acta de Apertura. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados por esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

En ese sentido se informa que las ofertas presentadas (según Acta de Apertura de Ofertas) son los siguientes:

Conex Exhibition Services	MKT NETWORK	Pro.Expo S.A.
US$ 212.254, 43	US$ 348.976,67	US$ 199.500.-

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron solicitudes de aclaración a las empresas oferentes.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la Oferta económica considerada como la más conveniente para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en el PBC – ***POR EL TOTAL***

a) **Pro.Expo S.A.**

La empresa mencionada presenta ofertas cuyos montos son los más bajos, es decir la oferta más conveniente para la Secretaría Nacional de Turismo.

Seguidamente se analiza la documentación presentada por dicha firma, resultando que la misma cumple con todos los requisitos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a contratación.

ANALISIS LEGAL DETALLADO DE LA EMPRESA PRO.EXPO S.A.

DOCUMENTOS	PRO.EXPO S.A.
1. El formulario de oferta presentado de acuerdo al suministrado en la Sección IV.	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125)	CUMPLE
3. Constancia de no adeudar el Aporte Obrero – Patronal, expedido por el IPS	CUMPLE
4. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección Gral. de Registros Públicos.	CUMPLE
5. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
6. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE
7. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
8. Los Recaudos conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 20 Inciso "w" de la Ley 3439/07	CUMPLE
9. Documentos que acrediten la	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

existencia legal de la persona tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	
10. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta p/ comprometer al oferente	**CUMPLE**
11. Póliza de Mantenimiento de Oferta – Documento Original	**CUMPLE**

No habiendo omisiones de carácter significativos se verificará en detalle el cumplimiento de los requisitos de Capacidad Financiera, Experiencia y aspectos técnicos.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA PRO.EXPO S.A.

Para este análisis consideramos la situación económica del oferente para hacer frente a sus obligaciones contractuales asumidas, y para ello se toma como base los siguientes índices:

1. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
2. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años
3. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo

RESUMEN DEL ANALISIS FINANCIERO				
LICITACIÓN PÚBLICA PAR LA "CONSTRUCCIÓN DE STAND DE PARAGUAY EN LAS FERIAS INTERNACIONALES"				
Obs.: Las empresas que ocupan los primeros puestos (1º, 2º, 3º, ...) en los siguientes cuadros, son las que obtuvieron las mejores calificaciones en cada ratio medido.				
EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
PRO EXPO	RATIO DE LIQUIDEZ	3,347	Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE
EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
PRO EXPO	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,179	Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE
EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
PRO EXPO	RATIO DE RENTABILIDAD	0,148	Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

En efecto y luego del estudio realizado de acuerdo a la evidencia documentaria presentada por el oferente, podemos concluir que cumple este requisito mínimo exigido.

EXPERIENCIA Y ASPECTOS TECNICOS

EVALUACION FINAL

FACTORES DE EVALUACION	PORCENTAJE
1. Monto de la Oferta (Precio)	50
2. Imagen visual y calidad técnica del proyecto	30
3. Experiencia de la Empresa	20
TOTAL	**100%**

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada por la empresa, ***PRO – EXPO S.A.,*** para los Lotes cotizados, han sido analizadas y evaluadas conforme a lo establecido en el PBC; cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos solicitados. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
		CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2012 – 2013 (PLURIANUAL).		
1	90151803-001	ABAV RIO DE JANEIRO 2012: 50 MTS2, 2 LADOS ABIERTOS	$27.000	$27.000
2	90151803-001	FIT BUENOS AIRES 2012: 98 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	$40.000	$40.000
3	90151803-001	WTM 2012: 24,75 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	$37.000	$37.000
4	90151803-001	FITUR 2013: 50 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	$38.000	$38.000
5	90151803-001	ITB 2013: 39 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	$37.500	$37.500
6	90151803-001	ABAV CURITIBA 2013: 36 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	$20.000	$20.000
				$199.500

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

RECOMIENDA:

ADJUDICAR el llamado a ***LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2012 PARA EL "CONSTRUCCIÓN DE STANDS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES, PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO EN REPRESENTACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EJERCICIO 2012 – 2013 (PLURIANUAL)."*** a la empresa **PRO.EXPO S.A.** con RUC 80053693-2, según Contrato.

1. Suscribir el Contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por los montos mencionados.

2. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

CP. Julio César Vera
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Econ. Doris Penoni
Directora de Marketing Turístico

CP. Javier Leal
Director Financiero

Abog. Rosa Martinez
Encargada de Adjudicación